



Gobierno de **CHILE**
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
 FONDO SOCIAL

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes

15 NOV. 2010

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
 JUNTA DE VECINOS JUAN CARLOS WARD
 LIMACHE

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 7770

SANTIAGO, 18 DE OCTUBRE DE 2010
 NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley Nº 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (1) Nº 4.022, de 1996; el D.S. (1) Nº 10 de 1.999; el D.S. (1) Nº 1136 de 2001; la Res. Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. Nº 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
058024320221	REPARACIÓN DE MUROS, PUERTAS, VENTANAS Y TECHUMBRE DE SEDE SOCIAL JUAN CARLOS WARD DE LIMACHE	2.700.000.-
	(JUNTA DE VECINOS JUAN CARLOS WARD)	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso Nº 2 del artículo Nº 12 del D.S. Nº 3860 al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

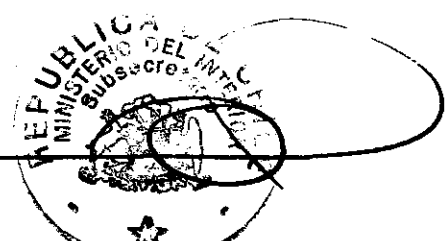
REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC DTO. _____

JEFE
 FONDO SOCIAL

[Handwritten signature]

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atto. a Ud.

VÍCTOR HUGO MERINO ROJAS
 Subsecretario del Interior (S)



JOHN BARRA INOSTROZA
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio de Interior

9493081